



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

524

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-599, 0-697, 0-698
 - Las Obligaciones Presupuestarias , 20-610, 20-710, 20-711

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

NIPRO MEDICAL CORPORATION

59.077.290-9

LA SUMA DE: \$

SON **58.010**

PESOS M/L

CINCUENTA Y OCHO MIL DIEZ

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA CHILE). CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		20.049		F-225
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		21.896		F-227
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		16.065		F-227
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			58.010	C-108
TOTALES:			58.010	58.010	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






Jefe Presupuestos y Finanzas
 Jefe Ppto. y Finanzas
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº SR. TESORERO

RECIBI CONFORME